JORNADAS ERASMUS+ 2023

PROYECTOS DE MOVILIDAD (KA1) EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONVOCATORIA 2023

CAMBIOS Y ENMIENDAS KA131-HED

Santander, 21 de septiembre de 2023

Erasmus+

Educación Superior

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.











Índice

- Modificaciones al convenio.
- Gestión de las modificaciones al convenio: cambios y enmiendas.









Modificaciones al convenio















Modificaciones al convenio de subvención entre AN y BEN

- Una vez formalizados los convenios de subvención entre la AN y los beneficiarios, estos pueden sufrir modificaciones durante su periodo de vigencia. Las dos partes tienen que ser debidamente informadas para que la modificación entre en vigor.
- Referencias normativas:

Convocatoria 2021	Convocatoria 2022	Convocatoria 2023
Anexo I Condiciones Generales Cláusula II.2 Obligaciones de carácter general del beneficiario Cláusula II.13 Modificaciones de los convenios		Convenio de subvención Cláusula 7 Beneficiarios Cláusula 19.2 Información general sobre las obligaciones Cláusula 39 Modificaciones
Otras cláusulas de aplicación: Condiciones particulares: Cláusula I.4.3, Cláusula I.17 Anexo III: Cláusula I.2.B, Cláusula II.2.A, Cláusula VI	Otras cláusulas de aplicación: Condiciones particulares: Cláusula I.15 Anexo III: Cláusula I.2.B, Cláusula II.2.A, Cláusula VI	Otras cláusulas de aplicación: Anexo 2: Cláusula I.2. a) Anexo 5: Cláusula 1, Cláusula 2

- ė: Pueden ser:
 - Cambios de carácter administrativo, para que sean aprobados por la AN con una notificación
 - Cambios que generan enmiendas, que necesitan ser firmadas por las dos partes e



















2

Gestión de las modificaciones al convenio: cambios y enmiendas

















Gestión de cambios

Se gestionan en

https://sepie.erasmusplus.gob.es/ulises/

- Seleccionar tipo de solicitud de cambios
- Cumplimentar solicitud
- Finalizar y guardar solicitud
- Descargar PDF v firmar por representante legal
- Registrar solicitud
- Respuesta de la AN (aprobación o rechazo)

- Los cambios disponibles (KA131-HED y KA130-HED) son:
 - Cambio de representante legal y/o personas de contacto del proyecto
 - Cambio de cuenta bancaria
 - Cambio de dirección postal
 - Cambio de nombre legal de la institución solicitante
 - Cambio de NIF de la institución solicitante
 - Alta de socio en un proyecto (solo multibeneficiarios)
 - Alta de socio en una acreditación
 - Cambio de representante legal y/o personas de contacto del un socio de acreditación
 - Cambio de datos de miembros del consorcio del proyecto
 - Enmienda Ucrania





Solicitud de cambios Seleccione una opción Descargar subsanación de mandatos Descargar declaración responsable Descarga solicitud de apoyo a la inclusión Solicitud de cambios Descarga solicitud de cofinanciación Descarga informe intermedio



Seleccione una opción Seleccione una opción Registro de instancia genérica Registro de mandatos Registro de declaración responsable Registro del convenio

Registro de solicitud cambios

Registro de solicitud de apoyo a la inclusión Registro de solicitud de cofinanciación Registro de enmiendas Registro de informe intermedio















Gestión de enmiendas

- La AN **emite enmiendas** en dos situaciones:
- Cambio aprobado:
 - Cambio NIF
 - Cambio de nombre legal
 - Enmienda Ucrania
- Enmienda de Apoyo a la inclusión, lo que supone una modificación del importe de la **subvención** (para **solicitudes** de adicionales de Apoyo a la inclusión que han sido aprobadas)

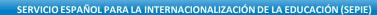
2021-ENMIENDA APOYO A LA INCLUSIÓN-KA131-HED AL CONVENIO DE SUBVENCIÓN relativo a un: Proyecto con un/varios beneficiarios en el marco del programa ERASMUS+1

Las enmiendas se gestionan en https://sepie.erasmusplus.gob.es/ulises/

- La AN emite una enmienda con carta de acompañamiento
- La enmienda tiene que ser firmada por el representante legal del proyecto y registrada
- La enmienda tiene que ser firmada por el Director del SEPIE























Otras situaciones contempladas

Se permiten determinadas transferencias entre partidas presupuestarias sin modificación del convenio entre la Agencia Nacional y el beneficiario















¡Gracias por su atención!







